

Sevilla) mediante instancias que se ajustarán al modelo que figura como anexo a esta Orden, las cuáles podrán presentarse en el registro general de la Consejería, o por cualquiera de los medios señalados en el art. 51 de la Ley de Gobierno y Administración de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

4°. El plazo de presentación será de 15 días naturales, contados a partir de la publicación de esta convocatoria en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía».

5°. A lo instancia se acompañará:

a) Plan de actividades anual en el que se detallen las acciones a realizar y el presupuesto aproximado de las mismas.

b) Relación nominal de las Asociaciones miembros de la entidad solicitante.

6°. La solicitud a que se refiere el punto 3°, deberá contener todos y cada uno de los datos de identificación que se señalan; si adoleciera de alguno se darán diez días de plazo para su subsanación en los términos señalados en el artículo 71 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

7°. Una vez resuelta la convocatoria, se comunicará a cada Entidad la cantidad concedida, así como las instrucciones para su percepción y posterior justificación.

Sevilla, 15 de marzo de 1985

MANUEL GRACIA NAVARRO
Consejero de Educación y Ciencia

Ilmo. Sr. Viceconsejero de Educación y Ciencia.

ANEXO

MODELO DE INSTANCIA

D. con Documento Nacional de Identidad n° Presidente de la (Federación o Confederación) con número de

Identificación Fiscal y número de Registro de Asociaciones domiciliada en calle n° teléfono a V.I.

EXPONE: Que de acuerdo con lo que se establece en la Orden de la Consejería de fecha 15 de marzo de 1986 por la que se convocan ayudas económicas para Federaciones y Confederaciones de Asociaciones de Padres de Alumnos, y reuniendo los requisitos señalados en su apartado 2°,

SOLICITA: Le sea concedida una ayuda económica para realizar las actividades que en el Plan anual se expresan.

..... de de 1986

(firma)

Ilmo. Sr. Viceconsejero de Educación y Ciencia
Avda. República Argentina, n° 21, 41001. Sevilla.

CONSEJERIA DE CULTURA

CORRECCION de erratas de la Orden de 12 de marzo de 1986, por la que se constituye la Comisión gestora del Consejo de la Juventud de Andalucía y se establecen las normas de su funcionamiento. (BOJA núm. 24, de 20.3.86).

Advertido error en el texto de la disposición de referencia, a continuación se transcribe la oportuna rectificación:

En la página 772, artículo 3°, apartado a), donde se relacionan las entidades juveniles que deben tener representación en la Comisión Gestora, se ha omitido la Juventud Comunista de Andalucía, que deberá figurar en el tercer lugar de las relacionadas.

Sevilla, 25 de marzo de 1986

4. Administración de Justicia

JUZGADO DE INSTRUCCION NUM. 10 DE SEVILLA.

Requisitoria en Sumario 10/86-C.

El Juez del Juzgado de Instrucción N. 10 de Sevilla hace saber que en resolución dictada en el procedimiento de referencia se ha acordado requerir a la persona cuya identificación consta en el recuadro para que en el término de diez días comparezca ante este Juzgado a fin de ser ingresada en Prisión por encontrarse en ignorado paradero (artículo 835, n. 1 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal), bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo realiza.

Al mismo tiempo se encarga a todas las Autoridades del Reino y se ordena a todos los Agentes de Policía Judicial para que procedan a la busca y captura de la mencionada persona y su puesta a disposición judicial.

Rf.. procedimiento: Sum. Ordinario 0010/86-C.

Nombre y apellidos: Eusebio Torregrosa Cruz
D.N.I./Pasaporte:
Naturaleza: Higuera de la Sierra
Fecha nacimiento: 1959.
Hijo de Francisco y de Josefa
Estado: soltero
Profesión: sin ella
Ultimo domicilio conocido: Bda. La Estacada bloque 1, primera B, La Rinconada.

Esta persona también utiliza el nombre de Eusebio Corrales Cruz, nacido en Fregenal de la Sierra (Badajoz), en el año 1959, hijo de Francisco y Josefa.

Y también usa el nombre de José Corrales Cruz, nacida en Higuera La Real, el 4 de marzo de 1959, hijo de Jasé y de Rafaela, con domicilio en La Algaba. Sevilla, a veinte de marzo de mil novecientos ochenta y seis. — El Secretario Judicial. — El Juez de Instrucción.

5. Anuncios

5.1. Subastas y concursos de obras, suministros y servicios públicos

CONSEJERIA DE EDUCACION Y CIENCIA

RESOLUCION de 12 de marzo de 1986, por la que se hace pública la Resolución de adjudicación de los lotes 137 y 157, aplazados en la Resolución de 8 de octubre de 1985, para la adjudicación del concurso de «suministro, entrega e instalación de material didáctico, con destino a Centros de Formación Profesional, dependientes de la Consejería».

A los efectos previstos en el art. 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento, se hace pública la Resolución de la Consejería de Educación y Ciencia, de 25 de octubre de 1985, por la que se adjudica el contrato de «Suministro, entrega e instalación de material didáctico, con destino a centros F.P. dependientes de la Consejería de Educación y Ciencia. (Lote 137 y 157).

Esta Consejería de Educación y Ciencia, ha resuelto hacer pública la siguiente Resolución.

EMPRESA ADJUDICATARIA	LOTE	UNIDADES	P. UNITARIO	IMPORTE TOTAL
SECOINSA	137	10	4.700.000	47.000.000
	157	13	3.100.000	40.300.000

El importe total adjudicado asciende a 87.000.000 ptas. que se abonarán con cargo al crédito 20.19.612 y 20.02.631, del presupuesto de gasto de la Consejería de Educación y Ciencia.

Sevilla, 12 de marzo de 1986

MANUEL GRACIA NAVARRO
Consejero de Educación y Ciencia

RESOLUCION de 12 de marzo de 1986, por la que se hace pública la Resolución de Adjudicación C. directa de los lotes desiertos del concurso de «suministro, entrega e instalación de equipo didáctico, con destino a Centros escolares, dependientes de la Consejería», convocado por Resolución 15 de octubre de 1985 y adjudicado con fecha 25 de octubre 1985.

A los efectos previstos en el art. 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento, se hace pública la Resolución de la

Consejería de Educación y Ciencia, 25 de octubre de 1985, por la que se adjudica el contrata por C. directa de «Suministro, entrega e instalación de E. didáctico, con destino a centros escolares, dependientes de la Consejería». (Lotes desiertos).

Vistas las ofertas presentadas por los licitadores y los informes de los técnicos calificadoros,

Esta Consejería de Educación y Ciencia, ha resuelto adjudicar a los siguientes licitadores, los lotes que a continuación se indican:

EDUCACION GENERAL BASICA

EMPRESA ADJUDICATARIA	LOTE	UNIDADES	P. UNITARIO	IMPORTE TOTAL
AQUIVIRA, S.A. C/ Santa Clara, 17 SEVILLA	31	89	15.000	1.335.000
				TOTAL
SICLO, S.A. C/ Menorca, 16 28009 MADRID	33	67	25.000	1.675.000
				TOTAL
EL CORTE INGLES S.A. Plaza Duque de la Victoria, 10 SEVILLA	91	67	35.808	2.399.136
				TOTAL

El importe total adjudicado para este nivel asciende a 5.409.136, pesetas, que se abonarán con cargo al crédito 20.19.611, del presupuesto de gastos de la Consejería de Educación y Ciencia, lo que supone una baja de 280.864, pesetas.

ENSEÑANZAS MEDIAS

EMPRESA ADJUDICATARIA	LOTE	UNIDADES	P. UNITARIO	IMPORTE TOTAL
CODISUR, S.L. C/ Trinidad Ground, 2 29001 MALAGA	60	29	19.500	565.500
				TOTAL
AQUIVIRA	84	29	15.000	435.000
				TOTAL
EL CORTE INGLES, S.A.	91	19	35.808	680.352
				TOTAL

El importe total adjudicado para este nivel asciende a 1.680.852, pesetas, que se abonarán con cargo al crédito 20.19.612, del presupuesto de gastos de la Consejería de Educación y Ciencia, lo que supone una baja de 84.148 pesetas.

Las empresas adjudicatarias vendrán obligadas a constituir una fianza definitiva del 4% y a la formalización del contrato, en la cuantía, forma y plazos que determina el pliego de cláusulas administrativas particulares.

Sevilla, 12 de marzo de 1986

MANUEL GRACIA NAVARRO
Consejero de Educación y Ciencia

RESOLUCION de 24 de marzo de 1986, por la que se anuncia a concurso público la adquisición y entrega de mobiliario de aulas y general, con destino a centros de Enseñanzas Básicas, Medias y Programas Especiales, dependientes de esta Consejería (P.D. 174/86).

ESTA CONSEJERIA DE EDUCACION Y CIENCIA, ha resuelto anunciar concurso público para la adjudicación del contrato de, «Adquisición y entrega de mobiliario de aulas y general, con destino a centros de Enseñanzas Básicas, Medias y Programas Especiales,

dependientes de la Consejería de Educación y Ciencia.

Presupuesto de licitación: 868.018.070. ptas., distribuidos por anualidades: 1986: 742.155.450. ptas., 1987: 125.862.620. ptas., desglosado en lotes que se relacionan en anexo I.

Fianza provisional: En la forma que determina la cédula 8.4.6º, del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Plazo de fabricación: En la forma que determina la cláusula 20.1 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Exposición de Pliegos: Los Pliegos estarán de manifiesto en los locales de la Dirección General de Construcciones y Equipamiento Escolar, Avda. República Argentina, 23, 7ª planta, durante el plazo de presentación de proposiciones económicas, desde las 10 a las 13 horas.

Plazo de presentación de Proposiciones: Publicada esta Resolución en el BOJA el plazo de presentación de proposiciones y muestras comenzará al día siguiente y terminará el día 29 de abril de 1986, o las trece (13) horas.

Lugar de presentación de proposiciones: en el Registro General de la Consejería de Educación y Ciencia, Avda. República Argentina, 21, B, 3ª planta, Sevilla. No se admitirán las proposiciones depositadas en Correos.

Lugar de presentación de muestras: En el Polígono Navisa (c/ Héroes de Toledo s/n), c/B, nº 41, Sevilla, durante el plazo de

presentación de proposiciones económicas.

Publicación de defectos subsanables: Se realizará el día 30 de abril de 1986, en la forma que determina el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Documentación a presentar por los licitadores:

En el sobre A), Proposición económica en la forma que determina la cláusula 8.3 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

En el sobre B), Documentación Administrativa en la forma que determina la cláusula 8.4 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

En el sobre C), Requisitos técnicos en la forma que determina la cláusula 8.5 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Apertura de proposiciones económicas: Se realizará por la Mesa de Contratación en la Sala de Juntas de la Consejería de Educación y Ciencia, Avda. República Argentina, 21, B, 1ª planta, Sevilla, a las once (11) horas, del día 6 de mayo de 1986.

El presente anuncio será por cuenta de los adjudicatarios.

Sevilla, 24 de marzo de 1986.- El Consejero de Educación y Ciencia. P.D. El Viceconsejero, Juan Santaella López.

PAGINA: 1

A N E X O 1
M O B I L I A R I O : A # 0 1 9 8 6

LOTE	GRUPO	ARTICULO	PRECIO	UNIDADES BASICAS	IMPORTE BASICAS	UNIDADES MEDIAS	IMPORTE MEDIAS	UNIDADES OTROS	IMPORTE OTROS	UNIDADES TOTAL	IMPORTE TOTAL
1	1	0001000 MESA TRAPEZOIDAL CON TRES SILLAS	9500	3842	36499000	0	0	0	0	3842	36499000
2	1	0002000 MESA RECTANGULAR CON TRES SILLAS	9500	3805	36147500	0	0	26	247000	3831	36394500
3	1	0004000 ALFOMBRA	12200	581	7088200	0	0	123	1500600	704	8588800
4	1	0006000 ENCERADO PREESCOLAR	11700	622	7277400	0	0	50	585000	672	7862400
5	1	0007000 TABLERO DE CORCHO	4750	3079	14625250	877	4165750	312	1482000	4268	20273000
6	1	0008000 MESA DE PROFESOR C/SILLON	16800	2957	49677600	890	14952000	275	4620000	4122	69249600
7	1	0009000 BANCO PARA PREESCOLAR	3200	1228	3929600	0	0	0	0	1228	3929600
8	1	0010000 SILLA TAPIZADA	3150	1549	4879350	379	1193850	472	1486800	2400	7560000
9	1	0011000 PERCHA DE OCHO GANCHOS	1000	15490	15490000	4961	4961000	429	429000	20880	20880000
10	1	0012000 BOTIQUIN	4000	222	888000	217	868000	27	108000	466	1864000
11	1	0013000 EXTINTOR DE INCENDIOS	4000	723	2892000	394	1576000	53	212000	1170	4680000
12	1	0014000 MESA DE DIRECTOR CON SILLON	42000	109	4578000	19	798000	13	546000	141	5922000
13	1	0018000 PUPITRE UNIPERSONAL MEDIANO	4900	15362	75273800	0	0	652	3194800	16014	78468600
14	1	0019000 PUPITRE UNIPERSONAL GRANDE	4990	12638	63063620	0	0	0	0	12638	63063620

JUNTA DE ANDALUCIA- CONSEJERIA DE EDUCACION Y CIENCIA
DIRECCION GRAL DE CONSTRUCCIONES Y EQUIPAMIENTO ESCOLAR

PAGINA: 2

A N E X O 1
M O B I L I A F I O : A # 0 1 9 8 6

LOTE GRUPO ARTICULO	PRECIO	UNIDADES BASICAS	IMPORTE BASICAS	UNIDADES MEDIAS	IMPORTE MEDIAS	UNIDADES OTROS	IMPORTE OTROS	UNIDADES TOTAL	IMPORTE TOTAL
15 1 0020000 MESA LECTURA Y COMEDOR CON SEIS SILLAS.	18400	736	13542400	149	2741600	474	8721600	1359	25005600
16 1 0021000 MESA DE REUNIONES CON SEIS SILLAS	28500	399	11371500	55	1567500	13	370500	467	13309500
17 1 0022000 MESA DE LABORATORIO E.G.-B. CON CUATRO TABURETES	17100	812	13885200	0	0	78	1333800	890	15219000
18 1 0023000 MESA DE TALLER	19150	419	8023850	35	670250	184	3523600	638	12217700
19 1 0024000 SILLA BRAZO-PALA	4350	8619	37492650	2180	9483000	0	0	10799	46975650
20 1 0025000 ENCERADO.P1	11300	1674	18916200	808	9130400	132	1491600	2614	29538200
21 1 0027000 BANCO DE PASILLO	10000	1870	18700000	1068	10680000	52	520000	2990	29900000
22 1 0032000 RETRATO DEL REY	650	921	598650	180	117000	63	40950	1164	756600
23 1 0033000 JUEGO DE BANDERAS	11300	61	689300	36	406800	0	0	97	1096100
24 1 0035000 PUPIRE UNIPERSONAL EE.MM.	5100	0	0	18258	93115800	0	0	18258	93115800
25 1 0036000 MESA DE DIBUJO CON TABURETE	10500	0	0	1303	13681500	0	0	1303	13681500
26 1 0037000 ESTANTERIA METALICA	6000	0	0	60	360000	125	750000	185	1110000
27 1 0038000 BUTACAS MODULARES Y FINCONE RA	37000	201	7437000	81	2997000	13	481000	295	10915000
28 1 0179000 ARMARIO DE UNA PUERTA Y CAJONES	10500	2757	28948500	701	7360500	104	1092000	3562	37401000

JUNTA DE ANDALUCIA- CONSEJERIA DE EDUCACION Y CIENCIA
DIRECCION GRAL DE CONSTRUCCIONES Y EQUIPAMIENTO ESCOLAR

PAGINA: 3

A N E X O 1
M O B I L I A R I O : A # 0 1 9 8 6

LOTE GRUPO ARTICULO	PRECIO	UNIDADES BASICAS	IMPORTE BASICAS	UNIDADES MEDIAS	IMPORTE MEDIAS	UNIDADES OTROS	IMPORTE OTROS	UNIDADES TOTAL	IMPORTE TOTAL
29 1 0180000 ARMARIO VITRINA CON PUERTAS DE CRISTAL	13500	542	7317000	382	5157000	65	877500	989	13351500
30 1 0181000 ARMARIO CON PUERTAS DE MADE RA	9100	374	3403400	398	3621800	292	2657200	1064	9682400
31 1 0182000 ESTANTERIA ABIERTA A UNA CA RA	5900	3177	18744300	748	4413200	231	1362900	4156	24520400
32 1 0186000 PUPIRE UNIPERSONAL PEQUE#0	4800	10510	50448000	0	0	0	0	10510	50448000
33 1 0188000 ESTANTERIA ABIERTA A DOS CA RAS	7200	619	4456800	0	0	0	0	619	4456800
34 1 0189000 ESTANTERIA MOVIL CON GAVETA S	13000	631	8203000	0	0	0	0	631	8203000
35 1 0194000 CAMPANA RECOGIDA GASES	45000	0	0	32	1440000	0	0	32	1440000
36 1 0195000 MESA MURAL PARA LABORATORIO	60000	0	0	192	11520000	0	0	192	11520000
37 1 0197000 MESA ALUMNOS LABORATORIO TI PO B	36000	0	0	960	34560000	0	0	960	34560000
38 1 0289000 BANCO TRABAJO MECANICA REF. EM.	20700	0	0	0	0	56	1159200	56	1159200
39 1 0471000 BANQUETA ALTURA REGULABLE	3000	0	0	3840	11520000	560	1680000	4400	13200000
TOTAL GENERAL			574487070		253057950		40473050		868018070

RESOLUCION de 26 de marzo de 1986, de la Delegación Provincial de Sevilla, por la que se anuncian a concurso-subasta las obras que se indican. (P.D. 180/86).

Esta Delegación Provincial de Educación y Ciencia de Sevilla ha resuelto anunciar a concurso-subasta las obras que a continuación se indican:

1ª Obra: Sustitución 6 uds. de E.G.B. en C.P. Lope de Vega de Casariche, (SE).

Presupuesto tipo licitación: 26.972.371. ptas.

Plazo de ejecución: ocho meses, (8).

Clasificación requerida: Grupo C, subgrupo 2, Categoría d.

Declaración de urgencia: Esta obra ha sido declarada de urgencia a todos los efectos del Art. 26 de la Ley de Contratos del Estado.

2ª Obra: Sustitución 8 uds. ampliables a 16 en C.P. El Pinar de Lebrija, (SE).

Presupuesto tipo licitación: 43.046.935 ptas.

Plazo de ejecución: Diez meses, (10)

Clasificación requerida: Grupo C, Subgrupo 2, Categoría d.

Declaración de urgencia: Esta obra ha sido declarada de urgencia a todos los efectos del Art. 26 de la Ley de Contratos del Estado.

3ª Obra: Construcción 8 uds. de EGB en C.P. El Chorreadero de Puebla de Cazalla, (SE)

Presupuesto tipo licitación: 37.833.946. ptas.

Clasificación requerida: Grupo C, Subgrupo 2, Categoría d.

Declaración de urgencia: Esta obra ha sido declarada de urgencia a todos los efectos del Art. 26 de la Ley de Contratos del Estado.

4ª Obra: Sustitución 8 uds. de EGB, tipo Sevilla, en C.P. Francisca Pérez Cerpas de Salteras, (SE).

Presupuesto tipo licitación: 42.629.744. ptas.

Plazo de ejecución: Ocho meses, (8)

Clasificación requerida: Grupo C, Subgrupo 2, Categoría d.

Declaración de urgencia: Esta obra ha sido declarado de urgencia a todos los efectos del Art. 26 de la Ley de Contratos del Estado.

5ª Obra: Ampliación 8 uds. de E.G.B. en C.P. Menéndez Pelayo de Tomares, (SE)

Presupuesto tipo licitación: 30.956.173. ptas.

Plazo de ejecución: Ocho meses (8)

Clasificación requerida: Grupo C, Subgrupo 2, Categoría d

Declaración de urgencia: Esta obra ha sido declarado de urgencia a todos los efectos del Art. 26 de la Ley de Contratos del Estado.

Fianza provisional: Dispensada según Real Decreto 1883/1979 de 1 de junio (BOE de 2 de agosto)

Exposición de proyectos: Los proyectos y Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares, podrán examinarse en el Negociado de Contratación de esta Delegación Provincial, sito en Plaza de América, Pabellón Real de Sevilla, durante el plazo de presentación de proposiciones de 9 a 13 horas.

Plazo y lugar de presentación de proposiciones: Terminará a las 13 horas del décimo día hábil a contar desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y deberán ser entregadas en mano en el Registro General de esta Delegación Provincial, sito en Plaza de América, Pabellón Real. No se admitirán las proposiciones depositadas en Correos.

Documentación a presentar por los licitadores: En el sobre A) -proposición económica- en la forma que determine la cláusula 7.2 del Pliego de las Administrativas Particulares.

En el sobre B) -Capacidad para contratar- en la forma que determina la cláusula 7.3 del Pliego de los Administrativas Particulares.

En el sobre C) -requisitos técnicos- en la forma que determina la cláusula 7.4 del Pliego de las Administrativas Particulares.

Apertura de proposiciones: La apertura de proposiciones se realizará por la Mesa de Contratación el siguiente día hábil del término de presentación de proposiciones, a las 10 horas en la Sala de Juntas de esta Delegación Provincial, sito en Plaza de América, Pabellón Real de Sevilla.

Anuncios: Los gastos del presente anuncio serán por cuenta del adjudicatario.

Sevilla, 26 de marzo de 1986.- El Delegado, Joaquín Risco Acedo.

5.2 Otros anuncios

AYUNTAMIENTO DE SEVILLA

ANUNCIO sobre oprobación inicial de la modificación de elementos de lo Adaptación del PGOU (182/86) (P.P. 182/86).

El Excmo. Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el 26 de marzo de 1986, se sirvió aprobar inicialmente la Modificación de elementos de la Adaptación del Plan General de Ordenación Urbana de Sevilla, redactada por la Gerencia Municipal de Urbanismo.

De conformidad con lo establecido en el artº. 128 del Reglamento de Planeamiento Urbanístico, durante el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del presente Edicto en el BOJA o BOP., podrán presentarse en el Registro General de la Gerencia Municipal de Urbanismo de Sevilla, sito en la calle Plazo de la Encarnación 24-26, en horas de 9 a 13,30 cuantas alegaciones se tengan por convenientes.

El expediente completo se encuentra de manifiesto en el Depar-

tamento de Asuntos Generales de la Gerencia Municipal de Urbanismo (planta 4ª).

Lo que se hace público para general conocimiento.

Sevilla 26 de marzo de 1986.- El Secretario General, Juan Antonio Cámpora Gamorra.

ANUNCIO, sobre extravíos de pagarés.

«Extraviados los pagarés de propia financiación números 004731-9, 004732-7, 004733-5, 004734-3 y 004735-1, emitidos todos ellos el 23 de enero de 1985 y por dos millones de pesetas cada uno, se harán efectivos transcurridos diez días desde la publicación de este anuncio salvo reclamación de personas distintas de las que nos lo tienen interesado, quedando la Caja exenta de toda responsabilidad.»

Córdoba, 22 de marzo de 1986.- El Secretario General.

**EXTRACTO DE LAS NORMAS PARA LA SUSCRIPCION AL
BOLETIN OFICIAL DE LA JUNTA DE ANDALUCIA
PARA EL AÑO 1986**

1. SUSCRIPCIONES

- 1.1. Las suscripciones al BOLETIN OFICIAL DE LA JUNTA DE ANDALUCIA, tanto voluntarias como obligatorias, serán de pago. (Artº 16, punto 1 del Reglamento del B.O.J.A.).
- 1.2. Las solicitudes de suscripción deberán dirigirse al **Servicio de Publicaciones y B.O.J.A.** Apartado de Correos núm. 100.000. 41071 SEVILLA.

2. PLAZOS DE SUSCRIPCION

- 2.1. Las suscripciones al BOLETIN OFICIAL DE LA JUNTA DE ANDALUCIA, serán por **años naturales indivisibles**. No obstante, para las solicitudes de alta comenzado el año natural, las suscripciones podrán hacerse por el semestre o trimestres naturales que resten. (Artº. 16, punto 2 del Reglamento).
- 2.2. El pago de las suscripciones se efectuará **necesariamente dentro del mes anterior** al inicio del período de suscripción. (Artº 16, punto 3 del Reglamento).

3. TARIFAS

- 3.1. Si la suscripción se efectúa dentro del mes de marzo, su importe para los tres trimestres restantes es de 6.000 Pts. Si se produce en el mes de junio, el precio para los seis meses que restan del año (2º semestre) será de 4.000 Pts. y si se hace dentro del mes de septiembre (para el 4º trimestre) será de 3.000 Pts.
- 3.2. El precio de los números atrasados es de 60 Pts. y el de los sueltos de 50 Pts.

4. FORMA DE PAGO

- 4.1. El pago de la suscripción, será siempre por **ADELANTADO**.
- 4.2. Los pagos se harán efectivos, bien por **GIRO POSTAL** o mediante **TALON NOMINATIVO, DEBIDAMENTE CONFORMADO**, a favor del **BOLETIN OFICIAL DE LA JUNTA DE ANDALUCIA**. (Resolución de 19.4.85, BOJA. núm. 39 del 26).
NO SE ACEPTARAN transferencias bancarias ni pagos contrarreembolso.
- 4.3. **NO SE CONCEDE** descuento alguno sobre los precios señalados.

5. ENVIO

- 5.1. El envío por parte del Servicio de Publicaciones y B.O.J.A., de los ejemplares del BOLETIN OFICIAL DE LA JUNTA DE ANDALUCIA, comenzará a hacerse, una vez tenga entrada en dicho Servicio la solicitud de suscripción y el abono de su importe en alguna de las formas señaladas en el punto 4.2.
- 5.2. En el caso de que el abono correspondiente al período de suscripción tenga entrada en este Servicio una vez comenzado el mismo, el envío de los Boletines **será a partir de dicha fecha de entrada**.

FRANQUEO CONCERTADO núm. 41/63.